



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 8594 **Letra:** S **Pág. N°:** 71

Autor/res: Poder Ejecutivo Municipal

Extracto: SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR-E/Nota Solicita Eximición Pago Impuesto Inmobiliario Año 2024 Adrema A1-002449-1.

Fecha de Entrada: 2025-12-05



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE NOTA

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRASPORTE AUTOMOTOR,
EXIMISION PAGO IMPUESTO INMOBILIARIO AÑO 2024 ADREMA A1-002449-1**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

20 DIC. 2023



**Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte
de la República Argentina**

Personería Gremial N°05, E. derivada por Resolución N°1056 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)

Calle Moreno 1768

Tel: 02783 - 43645

Corrientes, 18 de

De S.M.A.T.A. Corrientes

Al Sr. Intendente de Corrientes

Dr. Eduardo Tassano

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. con N°A-1002449-1 perteneciente al inmueble del Sindicato S.M.A.T.A, (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), con sede en la calle Mariano Moreno

A los efectos quiera tener bien a consideración, la eximición del pago del Periodo 2024, de las contribuciones correspondientes al inmueble por servicios a la Propiedad y del Impuesto Inmobiliario, todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 23.551 (Ley de Asociaciones Sindicales).

Se adjunta lo siguiente:

- Título de Propiedad
- Estatuto Social
- Personería Gremial
- Acta del Consejo Directivo Nacional
- Designación del Delegado de la Delegación de Corrientes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 8594-S-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2/3/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 8594-S-2023

E/Proyecto de Nota. Poder Ejecutivo Municipal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de marzo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 8594-S-2023

Fecha de ingreso: 04/03/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
05/03/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 8594-S-2023

Fecha de ingreso: 02/03/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,